

MINISTERIO DE HACIENDA

RELACIÓN de los nombramientos hechos en favor de individuos licenciados del Ejército, significados por el Ministerio de la Guerra, para los cargos que á continuación se expresan.

NOMBRES	CLASE	DESTINOS QUE SE LES CONFIERE	SUELDO ANUAL — Pesetas.
Calixto Pereira Rey.....	Sargento.....	Administrador de Loterías de segunda clase de Cambados (Pontevedra).....	Premio.
Venancio Ruiz Romero.....	Idem.....	Idem id. de id. fd. de Cabra (Córdoba).....	Idem.
Pedro Casademont Badosa	Idem.....	Idem fd. de id. fd. de Olot (Gerona).....	Idem.
Mariano Ara Garós.....	Idem.....	Idem id. de id. fd. de Jaca (Huesca).....	Idem.
Pedro del Caz Gómez.....	Idem.....	Idem fd. de primera fd. de Huércal-Overa (Almería).....	Idem.
José Domingo Elu Unamuno.....	Idoma.....	Idem fd. de segunda fd. de Santurce, barrio Ortueña, Vizcaya.....	Idem.
José Garcés Guillérn.....	Cabo.....	Idem id. de id. fd. de Vendrell (Tarragona).....	Idem.
Valentín Rodríguez Alvarez.....	Idem.....	Idem id. de id. fd. de Mieres (Oviedo).....	Idem.
Pedro Calderón Ayerra.....	Soldado	Idem id. de id. fd. de Llanes (Oviedo).....	Idem.

Madrid, 15 de Septiembre de 1911.—El Subsecretario, Zorita.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.

SECRETARÍA

Esta Junta, en sesión de 12 del actual, ha resuelto que quede sin efecto su acuerdo de 11 de Mayo de 1911, publicado en la GACETA de 28 del mismo mes, referente á la anulación del resguardo nominativo

número 39.930, expedido por la Ordenación de Pagos de Guerra, quedando subsistente dicho resguardo á favor del acreedor José Roura Juncosa, que figura con el número 4 de la relación 4.864.

Asimismo ha acordado que se rectifique el resguardo número 449, expedido por la Intendencia General del Ministerio de Marina, á favor del acreedor Justo Figueroa Montenegro, que figura con el

número 44 de la relación 126, publicada en la GACETA de 14 de Enero de 1906, en el sentido de que su verdadero importe es de 370,17 pesetas en vez de las 379,50, por que aparece publicado.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.

Madrid, 15 de Septiembre de 1911.—El Secretario, José Infante.—V.º B.: El Presidente, Zorita.

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
1.126	3	28 Septiembre 1906	Guerra.	Manuel López Incógnito.....	Manuel Pérez Incógnito.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos y en cumplimiento de lo acordado por esta Junta en sesión de 12 del actual.—Madrid, 15 de Septiembre de 1911.—El Secretario, José Infante.—V.º B.: El Presidente, Zorita.

MINISTERIO DE FOMENTO

RELACIÓN de los individuos nombrados á propuesta del Ministerio de la Guerra para los destinos que á continuación se expresan.

NOMBRES	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.
D. Antonio Urbano Lara.....	Oficial quinto de Administración de la Inspección del servicio ordinario forestal de la primera Región (León).....	1.500
Camillo Martín Sondín.....	Idem fd. fd. de la segunda Región (Lorrión).....	1.500
Antonio Pacheco Chica.....	Idem fd. fd. fd. de la sexta fd. (Ciudad Real).....	1.500
Francisco Flerro Sazatornil.....	Idem fd. fd. fd. de la séptima fd. (Valladolid).....	1.500
José Escobar Montserrat.....	Idem fd. fd. del servicio agronómico de Melilla.....	1.500
Bienvenido Martín García.....	Idem fd. de fd. de la Granja-Escuela práctica de Agricultura de Canarias.	1.500

Madrid, 15 de Septiembre de 1911.—Aguirre.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN provisional del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en el día de la fecha.

ABREVIATURAS

A.	Archivero-Bibliotecario y Arqueólogo.	F. y L.	Filosofía y Letras.
C.	Canónico, Ciencias.	L.	Licenciado.
D.	Derecho.	M.	Medicina.
Dr.	Doctor.	N.	Notario.
F.	Farmacia.	T.	Teología.

NÚMEROS	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	F E C H A S			ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
			NACIMIENTO	INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	
Jefe superior del Cuerpo.						
	Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo..	Dr. en F. y L.....	3 XI 1856...	7 VII 1898..	7 VII 1898..	Biblioteca Nacional,
Inspectores primeros.						
1	D. José Ortega y García.....	A. y L. en F. y L.....	30 VI 1846...	12 XII 1887..	1º I 1911....	Archivo general de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento.
2	Excmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Villa.....	A.....	17 I 1843....	14 IV 1868..	19 I 1911....	Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
Inspectores segundos.						
1	Excmo. Sr. D. Juan José García Gómez.....	L. en D. y en C.....	23 VI 1856...	30 VIII 1888..	1º I 1911....	Archivo general del Ministerio de Hacienda.
2	D. Mariano Barroso Minguez.....	L. en D.....	13 IX 1846...	27 XII 1893..	1º I 1911....	Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura.
3	Pedro Torres Lanzas.....	L. en D.....	14 VII 1858..	9 VIII 1894..	1º I 1911....	Archivo general de Indias, en Sevilla.
4	Rodrigo Amador de los Ríos y Fernández Villalta.....	A. Dr. en F. y L. y L. en D....	3 III 1849..	25 VI 1868..	19 I 1911....	Museo Arqueológico Nacional.
Jefes de primer grado.						
1	D. Antonio Paz y Melia.....	A. y L. en F. y L.....	6 X 1842...	28 I 1869...	1º I 1911....	Biblioteca Nacional.
2	Policarpo Quesada y Orduna.....	L. en D.....	27 I 1854...	27 XII 1893..	1º I 1911....	Biblioteca de Derecho, de Madrid.
3	Ilmo. Sr. D. José del Castillo y Soriano.....	L. en D.....	26 XI 1849...	24 IX 1879...	1º I 1911....	Biblioteca Nacional.
4	D. Emilio Ruiz Cañabate.....	A. y L. en D	8 IV 1864...	5 VII 1894..	1º I 1911....	Registro general de la Propiedad Intelectual y Depósito de Libros, etc.
5	Luis Pérez del Pulgar y Burgos.....	L. en D.....	2 VII 1860..	7 IX 1895..	1º I 1911....	Archivo de la Dirección general de la Deuda Pública.
6	Francisco Guillén Robles.....	L. en D. y en F. y L.....	8 X 1846...	15 I 1884....	19 I 1911....	Biblioteca Universitaria de Granada.
Jefes de segundo grado.						
1	D. Francisco Bofarull y Sanz.....	A.....	2 IX 1843...	22 VII 1864..	13 IV 1909...	Archivo de la Corona de Aragón (Barcelona).
2	Ilmo. Sr. D. José Ramón Mérida y Alinari.....	A.....	26 X 1856...	21 IV 1881..	12 XI 1910...	Museo de Reproducciones Artísticas.
3	Excmo. Sr. D. José J. Herrero y Sánchez.....	L. en D.	19 XII 1858..	5 IX 1888..	1º I 1911....	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
4	D. Andrés Martínez Salazar.....	A.....	3 II 1846...	18 XI 1868..	1º I 1911....	Archivo regional de Galicia, en Coruña.
5	Domingo Blesa Marqués.....	A.....	3 I 1842...	8 VI 1870..	1º I 1911....	Biblioteca Nacional.
6	Julio Melgares Marín.....	A.....	25 II 1848...	20 IV 1883..	1º I 1911....	Archivo general Central de Alcalá de Henares.
7	Ricardo de Hinojosa y Naveros.....	Dr. en F. y L. y L. en D	24 VI 1861..	1º III 1886..	1º I 1911....	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.

8	Joaquín González Fernández.....	L. en D.	14 VIII 1864.	27 XII 1893..	19 I 1911....	Archivo de la Dirección general de la Deuda Pública. Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
9	Ilmo. Sr. D. José Gómez y Centurión.....	L. en D.	19 X 1854....	27 XII 1893..	11 IV 1911...	
Jefes de tercer grado.						
1	D. Manuel Reijón y Ponset.....	A y L. en D.	12 XII 1864..	7 VII 1894..	9 V 1907...	Biblioteca Universitaria de Santiago.
2	Atanasio Palacio Valdés.....	A. y L. en D.	2 V 1857....	9 VII 1894..	28 II 1909...	Archivo general del Ministerio de la Gobernación.
3	Felipe Ferrer y Figuerola.....	A.	26 V 1846....	11 XIII 1888..	11 III 1909...	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
4	José María Onís y López.....	A. L. en F. y L. en D.	5 XII 1847..	31 XIII 1871..	13 IV 1909..	Biblioteca Universitaria de Salamanca.
5	Francisco Marzo López.....	A.	14 IX 1842..	6 VII 1866..	12 II 1910...	Biblioteca Universitaria de Zaragoza.
6	Valentín Picatoste y García.....	A. y L. en F y L.	3 XI 1859..	12 XII 1887..	1.º I 1911...	Archivo general de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento.
7	Julián Criado y Aguilar.....	A. y L. en D. y en F.	14 III 1849..	12 XII 1887..	1.º I 1911...	Idem.
8	Andrés Tovar y Yanguas.....	L. en D.	26 VI 1865...	12 XII 1887..	1.º I 1911...	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.
9	Nicolás de Rascón y Anduaga.....	L. en D.	29 X 1864...	20 XI 1895...	1.º I 1911...	Biblioteca de la Facultad de Derecho de Madrid.
10	Marcelino Gesta y Locota.....	A. y Dr. en M.	16 VI 1846..	2 II 1874..	1.º I 1911...	Biblioteca de Medicina de Madrid.
11	Juan Menéndez Pidal.....	Dr. en D.	31 V 1858..	29 II 1896 ..	19 I 1911...	Archivo Histórico Nacional.
12	Lope Barrón y Ochoa.....	A y L. en D.	25 IX 1853...	29 VII 1879..	22 VIII 1911.	Biblioteca del Instituto de Málaga.
Jefes de cuarto grado.						
1	D. Baltasar Gómez Llera.....	L. en D.	14 VIII 1863..	27 XII 1893..	28 II 1908...	Archivo general del Ministerio de Hacienda.
2	Alfonso Nájera y Balanzat.....	L. en D.	13 X 1870...	5 VII 1894..	27 IV 1908...	Registro general de la Propiedad Intelectual y Depósito de Libros.
3	Angel Stor Redondo.....	L. en F. y L.	26 I 1846...	5 VII 1894..	11 II 1909...	Biblioteca de la Escuela Industrial de Madrid.
4	Alejandro Groizard y Coronado.....	L. en D.	20 X 1866...	5 VII 1894..	13 IV 1909...	Registro general de la Propiedad Intelectual y Depósito de Libros.
5	Ilmo. Sr. D. Augusto Fernández-Victorio y Cociña.....	A. y Dr. en D.	16 VII 1869..	7 VII 1894..	25 VI 1909...	Sección de Archivos, Bibliotecas, Museos y Propiedad Intelectual del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
6	D. Mariano Muro y López Salgado.....	A. y L. en D.	9 I 1856....	9 VII 1894..	23 IX 1909...	Archivo general del Ministerio de la Gobernación.
7	Benedicto Antequera y Ayala.....	L. en D. y en F. y L.	8 I 1852....	9 VII 1894..	3 X 1909...	Idem.
8	Fernando Ariño y González.....	L. en D.	2 V 1872....	9 VII 1894..	12 II 1910...	Biblioteca de la Escuela Superior de Agricultura de Madrid.
9	José Pontes Albarregui.....	L. en D. y en F. y L.	6 VII 1863..	9 VII 1894..	27 VI 1910..	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
10	Alvaro Gil Albacete.....	L. en D.	29 XI 1862...	14 VII 1894..	1.º I 1911...	Biblioteca Nacional.
11	Antonio María Fabián y Gutiérrez de la Rasilla.....	L. en D.	25 II 1870...	14 VII 1891..	1.º I 1911...	Archivo general del Ministerio de la Gobernación.
12	Rafael Ibarra y Belmonte.....	"	17 III 1860...	14 VII 1894..	1.º I 1911...	Biblioteca del Museo de Ciencias y Agrícola de Madrid.
13	José González Verger.....	L. en D.	27 I 1853....	9 VIII 1894..	1.º I 1911...	Archivo general de Indias, en Sevilla.
14	Patricio Vizcaíno y López.....	"	17 III 1848..	10 X 1884...	1.º I 1911...	Biblioteca de Veterinaria de Madrid.
15	Lorenzo González Agojas.....	A. y L. en F. y L.	14 XI 1849..	3 III 1885...	1.º I 1911...	Biblioteca Nacional.
16	Benjamín Fernández-Avilés y García de Alcalá.....	A.	9 VII 1867..	6 III 1884..	1.º I 1911...	Archivo general Central del Ministerio de Hacienda.
17	Vicente Larrañaga y Guridi.....	A.	7 VIII 1884..	20 X 1885...	1.º I 1911...	Museo Arqueológico y Biblioteca Provincial de Burgos.
18	Marcelino Gutiérrez del Caño.....	A. y L. en D.	16 VI 1861..	1.º III 1886..	1.º I 1911...	Biblioteca Universitaria de Valencia.
19	Ricardo Gómez y Sánchez.....	A. y L. en D.	15 I 1866....	1.º III 1886..	1.º I 1911...	Archivo Histórico Nacional.
20	Cristóbal Pacheco Vasallo.....	L. en F. y L.	24 I 1842....	24 II 1876..	1.º I 1911...	Biblioteca Provincial de Alicante.
21	Excmo. Sr. D. Sorvando Corrales y García.....	L. en F.	12 II 1851..	6 VII 1895..	1.º I 1911...	Biblioteca de Farmacia de Madrid.
22	D. Francisco Góngora del Carpio.....	A. y Dr. en F. y L. y L. en D.	6 III 1857..	17 V 1879...	19 I 1911...	Museo Arqueológico de Granada.
23	Ilmo. Sr. D. Manuel Campos y Munilla.....	Dr. en D.	30 VII 1858..	22 XI 1879..	11 IV 1911...	Museo Arqueológico de Sevilla.
24	D. Carlos Martín y Bosde.....	L. en D. y en F. L.	24 II 1876...	20 XI 1895..	22 VIII 1911.	Sección de Archivos, Bibliotecas, Museos y Propiedad Intelectual del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.
Oficiales de primer grado.						
1	D. Arsenio Martínez de Campos y Colmenares.	L. en D.	10 I 1874....	20 XI 1895...	1.º IV 1908..	Archivo Histórico Nacional.
2	Manuel Cobo y León.....	L. en D.	18 X 1863...	29 II 1896...	27 IV 1908..	Biblioteca Universitaria de Granada.

NÚMEROS	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	FECHAS			ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
			NACIMIENTO	INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	
3	D. Vicente Navarro-Reverte y Gomis.	L. en D.	23 X 1871...	22 III 1896...	11 II 1909...	Biblioteca del Ministerio de Hacienda.
4	Carlos Gómez y Rodríguez.	A.	28 VIII 1853...	26 II 1881...	13 IV 1909...	Supernumerario.
5	Jerónimo Fortea y Valeat.	L. en F. y L.	23 XII 1846...	26 II 1881...	25 VI 1909...	Biblioteca Universitaria de Valencia.
6	Bonifacio Ponsol y Zabala.	A. y Dr. en M.	5 VI 1850...	26 II 1881...	12 II 1910...	Archivo de Hacienda de Guipúzcoa.
7	Ramón Ascanio y Lón.	L. en D.	1º II 1855...	10 III 1881...	4 VI 1910...	Biblioteca Provincial de Canarias.
8	Pedro A. Sancho y Vicéns.	L. en F. y L.	30 IX 1859...	22 XII 1881...	27 VI 1910...	Archivo Regional de Mallorca.
9	Miguel Almonacid y Cuenca.	Dr. en F. y L.	29 IX 1860...	22 XII 1881...	1º VIII 1910...	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
10	Manuel Bubio Borrás.	A.	4 III 1865...	8 II 1882...	26 XII 1910...	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
11	Enrique Sánchez Terroso.	A.	23 XII 1859...	8 II 1882...	1º I 1911...	Archivo general de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento.
12	Jerónimo Becker y González.	"	2 XII 1857...	6 V 1900...	1º I 1911...	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
13	Ramón Santa María y García.	A.	14 VI 1865...	17 V 1884...	1º I 1911...	Archivo general Central de Alcalá de Henares. (Comisión en Roma.)
14	Juan Martínez y Martínez.	A. L. en D. y en F. y L.	29 XI 1845...	6 III 1885...	1º I 1911...	Biblioteca Nacional.
15	José Rodríguez Cano.	L. en D.	29 I 1854...	1º VII 1885...	1º I 1911...	Idem.
16	Francisco Navarro y Santín.	A. y L. en D.	24 II 1869...	1º III 1886...	1º I 1911...	Museo Arqueológico Nacional.
17	Manuel Pérez Villamil y García.	A.	6 X 1849...	1º III 1886...	1º I 1911...	Archivo Provincial de Hacienda de Madrid.
18	Luis Perea y Pereda.	L. en D.	4 V 1859...	27 XIII 1893...	1º I 1911...	Archivo Histórico Nacional.
19	Ernesto Cabrer y Barrio.	L. en D.	21 IX 1870...	27 XIII 1893...	1º I 1911...	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
20	Francisco Suárez Bravo y Olalde.	A. y L. en D.	12 II 1884...	1º III 1886...	1º I 1911...	Biblioteca de Derecho de Madrid.
21	Salvador Rueda y Santos.	"	2 XII 1857...	7 VII 1894...	1º I 1911...	Idem.
22	Ilmo. Sr. D. Manuel Marqués de la Plata y Alcocer.	"	6 III 1858...	14 VII 1894...	1º I 1911...	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.
23	D. Enrique Prugent y Lobera.	Dr. en F. y L.	11 II 1847...	1º III 1886...	1º I 1911...	Biblioteca Nacional.
24	Francisco de P. Álvarez Osorio y Farfán de los Godos.	A.	31 V 1868...	1º III 1886...	1º I 1911...	Museo Arqueológico Nacional.
25	Manuel Naranjo y Rodrigo.	A.	12 X 1865...	1º III 1886...	1º I 1911...	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
26	Ignacio Fabrat y San Vicente.	A.	25 X 1864...	1º III 1886...	1º I 1911...	Archivo general Central de Alcalá de Henares.
27	Lorenzo Santamaría y Puerta.	A. y L. en F. y L.	2 X 1864...	1º III 1886...	1º I 1911...	Biblioteca Nacional.
28	Estanislao de Ko-ka Aguiló y Aguiló.	A.	15 X 1859...	1º III 1886...	1º I 1911...	Biblioteca de Palma de Mallorca.
29	Longines López de Aysia y Martínez.	A.	15 III 1860...	1º III 1886...	1º I 1911...	Biblioteca Nacional.
30	» Manuel Fernández Mourillo.	A. y L. en D.	22 XII 1868...	13 VIII 1888...	1º I 1911...	Supernumerario.
31	Excmo. Sr. D. Pedro Poggio y Alvarez.	L. en D.	8 I 1868...	20 XI 1895...	1º I 1911...	Biblioteca de Derecho de Madrid.
32	D. Augusto Fernández Áviles y García de Alcalá.	A.	8 I 1865...	13 VIII 1888...	1º I 1911...	Archivo y Biblioteca de la Presidencia del Consejo de Ministros.
33	Enrique Díaz Ballesteros.	"	31 I 1861...	22 III 1896...	1º I 1911...	Biblioteca del Ministerio de Hacienda.
34	Juan Lucio Carralero y González.	L. en D. y en F. y L.	12 VI 1855...	13 VIII 1888...	11 IV 1911...	Biblioteca de Derecho de Madrid.
35	Julián Paz y Espeso.	A.	16 II 1868...	13 V. II 1888...	11 IV 1911...	Archivo general de Simancas.
36	Alejandro Lladó y Muntaner.	A.	17 V 1844...	13 VIII 1888...	21 IV 1911...	Archivo de Hacienda de Baleares.
37	Fernando Vez y Frelicizo.	A.	25 X 1864...	13 VIII 1888...	22 VIII 1911...	Archivo de Hacienda de Gerona.
Oficiales de segundo grado.						
1	D. Francisco García y Romero.	L. en D.	10 IX 1835...	18 VIII 1883...	11 II 1909...	Biblioteca Universitaria de Granada.
2	Antonio Gisbert y García Ruiz.	A.	9 VIII 1864...	13 VIII 1883...	5 IV 1909...	Archivo y Biblioteca del Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos.
3	Vicente García Guillén.	L. en D.	7 XI 1863...	13 VIII 1888...	13 IV 1909...	Biblioteca de Orihuela.
4	Francisco Lupiani y Gómez.	A. L. en D. y en F. y L.	12 III 1866...	13 VIII 1888...	25 VI 1909...	Biblioteca Nacional.
5	Pedro Mora y Gómez.	L. en F. y L.	19 X 1868...	13 VIII 1888...	12 VII 1909...	Idem.
6	José Aguilar y Francisco.	A.	11 VIII 1867...	13 VIII 1888...	23 IX 1909...	Archivo Provincial de Hacienda de Madrid.
7	Silvio Quílez y Caño.	A. y L. en F. y L.	11 I 1862...	13 VIII 1888...	3 X 1909...	Biblioteca Provincial de Albacete.
8	Manuel Jiménez Catalán.	A.	9 V 1867...	13 VIII 1888...	12 II 1910...	Biblioteca Universitaria de Zaragoza.
9	Julián Palencia Humanes.	A.	7 I 1868...	13 VIII 1888...	4 VI 1910...	Biblioteca Universitaria de Salamanca.
10	Bogelio Sánchez y Catalán.	A.	16 IX 1868...	20 V 1890...	27 VI 1910...	Archivo de Hacienda de Cuenca.

11	Exmo. Sr. D. Jcs6 Fiestas y Rodríguez.....	L. en D. y en F. y L.....	8 XII 1868..	20 V 1889....	1º VIII 1910.	Biblioteca Provincial de Jaén.
12	D. Antonio Tamayo Pérez.....	L. en F. y L.....	24 IX 1863..	20 V 1889....	27 IX 1910..	Archivo de Hacienda de Almería.
13	Rafael Mateos Soto.....	A.....	24 X 1864..	20 V 1889....	26 XII 1910..	Archivo de Hacienda de Albacete.
14	Manuel Ramos Cobos.....	A.....	7 I 1870....	20 V 1889....	1º I 1911....	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
15	Enrique Zarzalegui y Molano.....	L. en F. y L.....	25 VII 1858..	20 V 1889....	1º I 1911....	Archivo de Hacienda de Pontevedra.
16	Juan Alegre y Alonso.....	L. en F. y L.....	25 VI 1867..	20 V 1889....	1º I 1911....	Supernumerario.
17	Juan Montero Conde.....	A.....	14 V 1862 ..	20 V 1889....	1º I 1911....	Archivo general de Simancas.
18	Santiago Molina y Narango.....	A.....	28 IV 1867..	20 V 1889....	1º I 1911....	Biblioteca Universitaria de Oviedo.
19	Lucas Manuel Martín y Gallego.....	A.....	18 X 1865 ..	20 V 1889....	1º I 1911....	Archivo de Hacienda de Zamora.
	José Pereiro y Caldas.....	A.....	6 IV 1870..	20 V 1889....	1º I 1911....	Registro general de la Propiedad intelectual del Depósito de Libros, etc.
20	Eustaquio Llamas y Palacio.....	A.....	2 XI 1862 ..	20 V 1889....	1º I 1911....	Archivo de Hacienda de Cáceres.
21	Eduardo de la Rada y Méndez.....	A.....	5 III 1863 ..	20 V 1889....	1º I 1911....	Archivo de Hacienda de Huelva.
22	José Joaquín Baguena y Lacárcel.....	L. en F. y L.....	20 IX 1866..	20 V 1889....	1º I 1911....	Biblioteca Provincial de Murcia.
23	Mariano Alcocer y Martínez.....	A.....	8 V 1860 ..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Archivo de Hacienda de Álava.
24	Menzel Magallón y Cabrera.....	L. en D. C.....	1º I 1862 ..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Archivo Histórico Nacional.
25	Manuel Toleada y Gómez.....	L. en F. y L.....	11 VI 1858..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Archivo de Hacienda de Ciudad Real.
26	Pedro Riaño de la Iglesia.....	L. en D. y en F. y L.....	4 X 1865 ..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Biblioteca y Museo Arqueológico Provincial de Cádiz.
27	Manuel Ferrandis d' Irles.....	L. en F. y L.....	25 XII 1865 ..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Archivo Regional de Valencia.
28	Ildefonso Alós y Battestor.....	A.....	1º XII 1866 ..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Archivo de Hacienda de Castellón.
29	Román Gómez y Villafranca.....	L. en F. y L.....	18 XI 1864..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Archivo de Hacienda de Badajoz.
30	Fermín Alvarez Cámaras.....	L. en F. y L.....	22 I 1870 ..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Biblioteca de la Escuela Industrial de Madrid.
31	Francisco Orta y Polayo.....	L. en F. y L.....	19 VI 1858 ..	20 V 1889....	1º I 1911....	Biblioteca Universitaria de Sevilla.
32	José Joaquín Delcisor y Míguez.....	A.....	2 IX 1867 ..	20 V 1889....	1º I 1911....	Archivo de Hacienda de Barcelona.
33	Elias Lucio Suerpéroz.....	L. en D.....	21 III 1866 ..	20 V 1889....	1º I 1911....	Archivo de Hacienda de Oviedo.
34	Juan Francisco Larrauri y Tabornilla.....	A.....	21 VII 1860 ..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Archivo de Hacienda de Salamanca.
35	Antonio de Carrasco y Cubanillas.....	A.....	25 VI 1863 ..	13 VIII 1888 ..	1º I 1911....	Supernumerario.
36	Ángel Ramírez Casinello.....	L. en F. y L.....	30 IX 1865 ..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
37	Julián González y Hernández.....	L. en F. y L.....	10 IV 1867 ..	20 V 1889....	1º I 1911....	Biblioteca Provincial de Toledo.
38	Ángel del Arco y Molinero.....	L. en D.....	19 XI 1862 ..	20 V 1889....	1º I 1911....	Museo Arqueológico de Tarragona.
39	Guillermo González Prats.....	Dr. en D.....	14 X 1866 ..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Biblioteca Nacional.
40	José Devote y García.....	L. en D. y en F. y L.....	8 IV 1859 ..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Idem.
41	José María de Valdenebro y Cisneros.....	L. en D.....	25 X 1861 ..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Biblioteca Universitaria de Sevilla.
42	Román Marillo y Ollo.....	L. en F. y L.....	9 VIII 1871 ..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Biblioteca de la Real Academia Española.
43	Julio Amarillas y Celestino.....	L. en F. y L.....	14 VIII 1862 ..	11 VII 1890..	1º I 1911....	Biblioteca Nacional.
44	Temístocles González Martín.....	L. en T.....	29 XIII 1853 ..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Biblioteca de Derecho de Madrid.
45	Benito José Novet y Pérez.....	L. en F.....	17 IV 1853 ..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Biblioteca Universitaria de Valencia.
46	Fermín Villarroya e Izquierdo.....	Dr. en F. y L.....	1º VII 1863 ..	14 VII 1890..	1º I 1911....	Idem.
47	Mariano Castillo y García.....	L. en D.....	3 IX 1867 ..	14 VII 1890..	19 I 1911....	Archivo de la Cancillería de Granada.
48	José San Simón y Fortuny.....	L. en D.....	21 III 1869 ..	5 VII 1894 ..	1º IV 1911..	Biblioteca de Ciencias y Artes de Madrid.
49	Manuel Brocas y Gómez.....	N.....	21 IX 1864 ..	11 VII 1894 ..	11 IV 1911..	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.
50	Amós Belmonte y Osuna.....	1º I 1855 ..	14 VII 1894 ..	21 IV 1911..	22 VIII 1911..	Biblioteca Provincial de Tarragona.
	Domingo Vaca y Javier.....	L. en F. y L.....	23 II 1869 ..	14 VII 1890..	22 VIII 1911..	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.

Oficiales de tercer grado.

1	D. José Sánchez y Pérez.....	A.....	3 X 1870 ..	14 VII 1890..	22 VIII 1908	Biblioteca Provincial de Guadalajara.
2	Luis Pérez Rubia y Corchado.....	L. en F. y L.....	6 XI 1856 ..	14 VII 1890..	10 XI 1908..	Biblioteca Universitaria y Museo Arqueológico de Valladolid.
3	Luis Rubio y Moreno.....	L. en F. y L.....	27 III 1869 ..	14 VII 1890..	25 I 1909 ..	Archivo de Hacienda de Granada.
4	Rafael Andújar y Alonso.....	A.....	16 V 1873 ..	14 I 1893 ..	11 II 1909 ..	Archivo Histórico Nacional.
5	Narciso Sentenach y Cabanillas.....	A. y Dr. en F. y L.....	5 XII 1853 ..	14 I 1893 ..	13 IV 1909 ..	Museo Arqueológico Nacional.
6	Ignacio Olaya y Carrión.....	L. en F. y L.....	20 IV 1866 ..	14 I 1893 ..	20 V 1909 ..	Archivo Histórico Nacional.
7	Vicente Llerena y Asensio.....	L. en F. y L.....	11 XII 1869 ..	14 I 1893 ..	25 VI 1909 ..	Archivo general de Indias, de Sevilla.
8	Enrique Rodríguez y Jiménez.....	L. en F. y L.....	12 XIII 1868 ..	14 I 1893 ..	4 VII 1909 ..	Biblioteca de Medicina de Madrid.
9	Enrique Martínez Alday.....	A.....	22 VIII 1846 ..	7 IX 1895 ..	12 VII 1909 ..	Archivo de la Dirección General de la Deuda Pública.
10	Juan Romero Navarro.....	L. en D.....	29 X 1856 ..	7 IX 1895 ..	20 VII 1909 ..	Biblioteca provincial de Vizcaya.
11	Juan Pío García y Pérez.....	A.....	3 XI 1874 ..	20 XI 1895 ..	23 IX 1909 ..	Archivo y Biblioteca de la Sociedad Económico-Matritense de Amigos del País, en Madrid.
12	Julián Iglesia Martín.....	A. y L en D.....	27 IV 1873 ..	14 I 1893 ..	3 X 1909 ..	Archivo de Hacienda de la Coruña.
13	José Sidro García.....	A.....	24 III 1871 ..	14 I 1893 ..	13 X 1909 ..	Biblioteca de los Talleres de la Escuela Industrial de Madrid.
14	Ramón Robles y Rodríguez.....	L. en F. y L.....	23 V 1865 ..	14 I 1893 ..	12 II 1910 ..	Archivo general del Ministerio de Hacienda.

NÚMEROS	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	F E C H A S			ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN
			NACIMIENTO	INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	
15	D. Gregorio García Arista y Rivera.	Dr. en F. y L.	9 V 1866...	14 I 1893...	26 III 1910...	Archivo de Hacienda de Zaragoza.
16	José Antón y González.	A.....	20 XII 1870...	14 I 1893...	4 VI 1910...	Biblioteca Nacional.
17	Salvador Díanez y Moscoso.	E. en F. y L.	20 VIII 1865...	14 I 1893...	27 VI 1910...	Archivo de Hacienda de Sevilla.
18	Isidoro Fernando Nuez y Villaroga.	L. en F. y L.	31 V 1861...	26 II 1893...	1 VIII 1910...	Biblioteca Universitaria de Valladolid.
19	Carlos Ossorio y Gallardo.	L. en F. y L.	4 XI 1864...	26 II 1893...	13 VIII 1910...	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
20	Sotero Irasarry y Martínez.	L. en F. y L.	9 XI 1863...	26 IV 1893...	27 IX 1910...	Biblioteca provincial de Logroño.
21	Enrique Arderu y Valls.	L. en F. y L.	27 XI 1868...	14 I 1894...	1º I 1911...	Archivo de Hacienda de Lérida.
22	Julio López Quiroga.	L. en D.	16 X 1870...	5 VII 1894...	1º I 1911...	Registro general de la Propiedad Intelectual y Depósito de Libros.
23	Carlos Selgas Domínguez.	A.....	4 XI 1866...	9 VII 1894...	1º I 1911...	Archivo de Hacienda de Murcia.
24	Mateo Castellón y Fernández.	>	21 XI 1861...	15 VII 1894...	1º I 1911...	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.
25	Antonio Jiménez Placer.	L. en F. y L.	16 XII 1866...	9 VIII 1894...	1º I 1911...	Archivo general de Indias, en Sevilla.
26	Maquel Torres Ternero.	>	10 VI 1869...	9 VIII 1894...	1º I 1911...	Supernumerario.
27	Gabriel Martín del Río y Rico.	A. y L. en D.	24 III 1873...	16 III 1895...	1º I 1911...	Biblioteca Nacional.
28	Cristóbal Espejo e Hinojosa.	L. en D.	8 X 1870...	25 V 1895...	1º I 1911...	Supernumerario.
29	Joaquín Santiesteban y Delgado.	L. en F. y L.	21 II 1870...	5 V 1895...	1º I 1911...	Archivo general de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento.
30	Jesús Fernández y Martínez.	L. en D.	27 III 1869...	1º VIII 1895...	1º I 1911...	Archivo de Hacienda de Segovia.
31	Manuel Galindo y Alcedo.	A.....	18 II 1869...	6 XIII 1895...	1º I 1911...	Biblioteca y Museo provinciales de Córdoba.
32	Alfredo Tobarra y Martínez.	>	1º VI 1857...	6 V 1900...	1º I 1911...	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
33	Francisco Sagura Atienza.	L. en D.	2 XI 1859...	6 XIII 1895...	1º I 1911...	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.
34	Emilio Sánchez Vera.	A.....	21 XI 1870...	16 III 1896...	1º I 1911...	Biblioteca de Medicina de Madrid.
35	Tomás de las Heras y Dispierto.	A.....	22 VIII 1872...	26 V 1896...	1º I 1911...	Biblioteca de Farmacia de Madrid.
36	Pedro Sánchez Viejo.	L. en F. y L.	2 VIII 1871...	18 X 1896...	1º I 1911...	Biblioteca Universitaria de Zaragoza.
37	Santiago Escudero y Blasco.	L. en F. y L.	13 VIII 1870...	18 X 1896...	1º I 1911...	Biblioteca Nacional.
38	Luis Salves y Fernández.	A.....	1º I 1868...	6 XIII 1896...	1º I 1911...	Supernumerario.
39	Carlos Lozano y Domínguez.	A.....	24 IV 1873...	9 IV 1897...	1º I 1911...	Biblioteca Nacional.
40	Manuel Guerra y Berroeta.	A.....	26 XII 1866...	6 V 1897...	1º I 1911...	Archivo general Central de Alcalá de Henares.
41	Manuel Company y Vidal.	A.....	10 IX 1865...	21 VI 1897...	1º I 1911...	Biblioteca Provincial de León.
42	Inocencio Rodríguez Alvarez.	L. en F. y L.	22 V 1863...	26 VI 1897...	1º I 1911...	Archivo y Biblioteca del Consejo de Estado.
43	Jesús Guzmán y Martínez.	L. en F. y L.	26 II 1868...	13 VII 1897...	1º I 1911...	Supernumerario.
44	Atanasio Lasso y García.	A.....	2 V 1865...	20 VII 1897...	1º I 1911...	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
45	Juan Bautista Martínez de la Peña.	A.....	10 VIII 1868...	20 VII 1897...	1º I 1911...	Registro general de la Propiedad Intelectual, Depósito de Libros, etc.
46	Ignacio Calvo Sánchez.	L. en T.	31 VII 1864...	29 IX 1897...	1º I 1911...	Museo Arqueológico Nacional.
47	Valentín Medrano y Marañón.	L. en F. y L.	16 XII 1863...	31 V 1898...	1º I 1911...	Archivo de Hacienda de Navarra.
48	Baldomero Díez y Lozano.	Dr. en F. y L.	9 XII 1861...	8 VI 1898...	1º I 1911...	Biblioteca Universitaria de Valladolid.
49	Emilio Mochales y Tauritz.	A.....	17 VI 1865...	19 XI 1897...	1º I 1911...	Idem.
50	Pedro Miguel Gómez del Campillo.	A.....	29 V 1875...	1º VIII 1899...	1º I 1911...	Archivo Histórico Nacional.
51	Eduardo González Hurtubise dit Delaborde.	A.....	17 VIII 1876...	1º VII 1899...	1º I 1911...	Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona.
52	Ángel Aguiló y Miró.	A. L. en F. y L.	30 IX 1875...	1º VI 1901...	1º I 1911...	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
53	Felipe Jesús Ortiz y Ledesma.	A.....	23 VIII 1868...	1º VI 1901...	1º I 1911...	Archivo Histórico Nacional.
54	Antonio de la Torre y del Cerro.	A. y Dr. en F. y L.	22 XII 1878...	1º VI 1901...	1º I 1911...	Supernumerario.
55	Narciso J. de Liñán y Heredia.	A. Dr. en F. y L. y L. en D.	30 VII 1881...	27 II 1904...	1º I 1911...	Museo Arqueológico Nacional.
56	Casto María del Rivero y Sáinz de Vara.	A.....	18 X 1873...	27 II 1904...	1º I 1911...	Museo de Reproducciones Artísticas.
57	Miguel Velasco y Aguirre.	A.....	6 II 1868...	27 II 1904...	1º I 1911...	Biblioteca Nacional.
58	Marcos Asanza y Almazán.	A.....	17 X 1870...	27 II 1904...	1º I 1911...	Archivo Histórico Nacional.
59	José de la Torre y del Cerro.	A.....	21 V 1876...	27 II 1904...	1º I 1911...	Archivo de Hacienda de Córdoba.
60	Ricardo Aguirre y Martínez Valdivilielso.	A.....	2 IV 1882...	27 II 1904...	1º I 1911...	Archivo Histórico Nacional.
61	José María Caparrós y Lorencio.	L. en F. y L. y en D.	25 I 1876...	27 II 1904...	1º I 1911...	Archivo de la Chancillería de Granada.
62	Joaquín Martínez Molinero.	A. L. en D. y Dr. en F. y L.	17 XI 1856...	27 II 1904...	1º I 1911...	Archivo general del Ministerio de Hacienda.
63	Daniel Prugent y Miguel.	L. en F. y L.	10 IV 1875...	27 II 1904...	1º I 1911...	Archivo general de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento.
64	Francisco Navas del Valle.	A.....	24 XII 1878...	27 II 1904...	1º I 1911...	Archivo de Indias, en Sevilla.
65	Antonio de Torres y Gasión.	A.....	30 XII 1878...	27 II 1904...	1º I 1911...	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.

61	Francisco Ramírez y Serrano.	A.	17 IV 1873..	27 II 1904..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Guadalajara.
62	Luis Delgado y Moya.	A.	10 VII 1877..	27 II 1904..	1.º I 1911..	Archivo general Central de Alcalá de Henares.
63	Luis del Arco y Muñoz.	A. y L. en F. L.	22 XI 1879..	27 II 1904..	1.º I 1911..	Superanumerario.
64	Mantel Mañueco y Villalobos.	A.	17 VI 1867..	27 II 1904..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Valladolid.
65	Francisco de A. Cereijo y Rodríguez.	A. y L. en D.	23 III 1867..	27 II 1904..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Santander.
66	Gerardo Benito Corredera.	A. y Dr. en F. y L.	20 IV 1857..	27 II 1904..	1.º I 1911..	Biblioteca Universitaria de Salamanca.
67	Luis García Farach.	A.	12 X 1876..	27 II 1904..	1.º I 1911..	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
68	José María Bustamante y Urrutia.	A.	2 IV 1875..	27 II 1904..	1.º I 1911..	Biblioteca Universitaria de Santiago.
69	Vicente Castañeda y Alcover.	Dr. en D. y A.	3 VII 1874..	28 VII 1905..	1.º I 1911..	Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid.
70	Aureliano Castillo y Beltrán.	L. en F. y L.	26 XII 1872..	28 VII 1905..	1.º I 1911..	Biblioteca Universitaria de Granada.
71	Juan Muro y Menje.	A. y L. en F. y L.	12 II 1877..	28 VII 1905..	1.º I 1911..	Registro general de la Propiedad intelectual y Depósito de libros.
72	José Pallojá y Martí.	L. en F. y L.	4 XI 1873..	28 VII 1905..	1.º I 1911..	Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona.
73	Raimundo Lloréns y Pérez.	A.	20 X 1882..	28 VII 1905..	1.º I 1911..	Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid.
74	Francisco Ferrer Roda.	L. en F. y L.	8 VIII 1880..	28 VII 1905..	1.º I 1911..	Biblioteca Nacional.
75	Fernando Ferraz Peneñas.	Dr. en F. y L. y D.	12 IV 1883..	28 VII 1905..	1.º I 1911..	Archivo Regional de Valencia.
76	Manuel Aldanueva y López.	A.	9 I 1879..	28 VII 1905..	1.º I 1911..	Biblioteca Provincial de Huesca.
77	Modesto Blasco Yuste.	L. en F. y L.	13 II 1875..	28 VII 1905..	1.º I 1911..	Biblioteca Nacional.
78	Alfredo Basanta de la Riva.	A. L. en D. y en F. y L.	14 IV 1878..	28 VII 1905..	1.º I 1911..	Archivo de la Chancillería de Valladolid.
79	Nicolás Arceno y Cano.	A.	11 XII 1876..	28 VII 1905..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Lugo.
80	Rafael López Ayora.	A. y L. en D.	23 II 1873..	28 VII 1905..	1.º I 1911..	Biblioteca Nacional.
81	Alfonso Amador de los Ríos y Cabozón.	L. en F. y L.	24 III 1893..	28 VII 1905..	1.º I 1911..	Museo Arqueológico Nacional.
82	Ángel Nieto y Gutiérrez.	A.	2 VIII 1882..	28 VIII 1905..	1.º I 1911..	Idem.
83	Francisco Mendizábal y García.	L. en F. y L.	27 VIII 1885..	27 III 1907..	1.º I 1911..	Archivo de la Chancillería de Valladolid.
84	Pedro González Magro.	Dr. en F. y L.	24 VIII 1882..	27 III 1907..	1.º I 1911..	Biblioteca Nacional.
85	Federico de Onís y Sánchez.	L. en F. y L.	20 XII 1885..	27 III 1907..	1.º I 1911..	Supernumerario.
86	Eduardo Corredor y Araña.	L. en F. y L. y D.	16 XI 1872..	27 III 1907..	1.º I 1911..	Biblioteca Nacional.
87	Eugenio Moreno Aygra.	A.	6 IX 1877..	27 III 1907..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda y Biblioteca Provincial de Sorris.
88	Rafael Vidal y García.	L. en F. y L.	5 VII 1884..	27 III 1907..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Barcelona.
89	Juan Irigoyen Gerrizabentia.	L. en F. y L.	16 V 1884..	27 III 1907..	1.º I 1911..	Biblioteca Universitaria de Zaragoza.
90	Clemente Calvo e Iriarte.	A. y L. en D.	23 XI 1875..	27 III 1907..	1.º I 1911..	Biblioteca Nacional.
91	Benito Sánchez Alonso.	L. en F. y L.	1.º X 1894..	18 IV 1908..	1.º I 1911..	Biblioteca Nacional.
92	Ángel Sánchez Rivero.	L. en F. y L.	10 XII 1888..	18 IV 1908..	1.º I 1911..	Idem.
93	Carlos Román y Ferrer.	L. en F. y L.	6 VIII 1887..	18 IV 1908..	1.º I 1911..	Museo Arqueológico de Ibiza.
94	Ricardo del Arco y Garay.	L. en F. y L.	27 III 1888..	18 IV 1908..	1.º I 1911..	Archivo de Hacienda de Huesca.
95	Eugenio Lostau y Cachón.	L. en F. y L.	26 II 1885..	18 IV 1909..	1.º I 1911..	Archivo de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento para el servicio de la Biblioteca del Instituto Geográfico y Estadístico.
96	Eduardo Champín López.	L. en F. y L.	29 I 1883..	18 IV 1908..	1.º I 1911..	Archivo Regional de Valencia.
97	José-Antonio Artiz y Ariceta.	A.	13 VI 1878..	18 IV 1908..	1.º I 1911..	Biblioteca Nacional.
98	Tomás Navarro y Tomás.	L. en F. y L.	12 IV 1884..	31 XII 1909..	1.º I 1911..	Archivo Histórico Nacional.
99	Martín de la Torre y Villar.	L. en F. y L.	6 V 1879..	31 XII 1909..	1.º I 1911..	Biblioteca Nacional.
100	Manuel Pérez Bda.	L. en F. y L.	16 X 1887..	31 XII 1909..	1.º I 1911..	Biblioteca Universitaria de Sevilla.
101	Ramón Rodríguez Fasenal.	L. en F. y L.	1.º V 1888..	31 XII 1909..	1.º I 1911..	Biblioteca Nacional.
102	Licinio Perdigón y Perdigón.	L. en F. y L.	26 XI 1895..	31 XII 1909..	1.º I 1911..	Archivo general de Simancas.
103	Constantino Ballester y Julbo.	Dr. en D. y en F. y L.	6 II 1887..	29 VII 1911..	>	Museo Arqueológico de Barcelona.
104	Domingo Julio Gómez y García.	L. en F. y L.	20 XII 1886..	28 VII 1911..	>	Museo Arqueológico de Toledo.
105	José María Ibarra y Folgado.	Dr. en F. y L.	26 XI 1888..	28 VII 1911..	>	Biblioteca Universitaria de Barcelona.
106	Rafael Villaseca de Mendiolagoitia.	L. en F. y L.	15 IX 1886..	28 VII 1911..	>	Archivo de Hacienda de Alicante.
107	Manuel Samso y Garratón.	L. en F. y L.	9 III 1874..	28 VII 1911..	>	Biblioteca Universitaria de Santiago.
108	Miguel Agleit y Cos6.	L. en F. y L.	8 VI 1871..	28 VII 1911..	>	Archivo general de Simancas.
109	Cándido Angel González y Patencio.	L. en F. y L.	4 IX 1889..	28 VII 1911..	>	Archivo de Hacienda de Toledo.
110	Francisco Almarche y Vázquez.	Dr. en F. y L.	29 XIII 1875..	28 VII 1911..	>	Archivo de Hacienda de Teruel.
111	Miguel-Jerónimo Artigas y Ferrando.	Dr. en F. y L.	29 IX 1867..	28 VII 1911..	>	Biblioteca Universitaria de Sevilla.
112	Luis Chorro y Soria.	L. en F. y L.	19 V 1898..	28 VII 1911..	>	Archivo de Hacienda de Tarragona.
113	Fausto Martínez del Arco.	A.	12 I 1873..	28 VII 1911..	>	Archivo general Central de Alcalá de Henares.
114	Félix Ferraz y Peneñas.	L. en F. y L.	7 XII 1887..	28 VII 1911..	>	Archivo de Indias, de Sevilla.
115	Ramón Revilla y Vielva.	L. en F. y L.	25 VI 1882..	28 VII 1911..	>	Biblioteca Universitaria de Oviedo.
116	Agustín Blánquez y Fraila.	L. en F. y L.	28 VII 1883..	28 VII 1911..	>	Archivo de Hacienda de Palencia.
117	Juan Lastra y Díaz.	L. en F. y L.	23 VI 1889..	28 VII 1911..	>	Archivo de Hacienda de Málaga.
118	Matías Martínez y Burgos.	L. en F. y L.	25 II 1880..	28 VII 1911..	>	Archivo de Hacienda de Burgos.
119	Emilio Parral y Blesa.	Dr. en F. y L.	29 IX 1882..	28 VII 1911..	>	Archivo de Hacienda de Vizcaya.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a su busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar.

0819

AMESTOY ETECHEVERRI, Juan; hijo de Santiago y María, natural de Bayona (Francia), Ayuntamiento Valle del Bastán, estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros; último domicilio Bayona (Francia); procesado por falta a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería del Serrallés, número 69, D. Primitivo Moros Barbero, residente en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Primitivo Moros.

JG—4518

0820

ANDRES ALTABELLA, Juan; inscrito de marinero, folio 49 de 1911 del trago de Bilbao, natural de Bilbao, de estado soltero, hijo de Zoilo y Dominga, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio de tripulaciones de buques de guerra, comprendido en convocatoria decretada por la Superioridad del Apostadero de Ferrol en 18 de Enero de 1911; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Tercer de Navío D. Luis Casadevante y Novella, en la Casetta Ayudanista de Mariña de Deusto.—Douseto, 6 de Septiembre de 1911.—Luis Casadevante.

JM—4520

0821

ARIZMENDI ALBIZU, José; hijo de Antonio y María, natural de Asai (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Lazcano (Guipúzcoa); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Angel de Velasco Moreno, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria.—Vitoria, 9 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Angel de Velasco.

JG—4527

0822

ARROYO BARANDA, Eugenio; hijo de Andrés y de Lorenza, natural de Espinosa de los Monteros, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Villarcayo, provincia

NÚMEROS	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	ESTABLECIMIENTO EN QUE SIRVEN		
			NACIMIENTO	INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO
118	D. Miguel Balmundo Pería y Juan.	L. en F. y L.	7 II 1885	28 VII 1911	2
119	Cristóbal Bermúdez y Piata.	L. en F. y L.	16 VIII 1882	28 VII 1911	2
120	Fernando Rodríguez y Guzmán.	L. en F. y L.	17 V 1888	28 VII 1911	2
121	Carlos Vilanis y Estellés.	Dr. en D. y en F. y L.	24 V 1870	28 VII 1911	2
122	Juan Fernández y Pérez.	L. en F. y L.	14 X 1870	28 VII 1911	2
123	Jesús González y del Río.	L. en F. y L.	9 IX 1838	23 VII 1911	2
124	Fulgencio Riesco y Bravo.	L. en F. y L.	14 V 1891	28 VII 1911	2
125	José López y Pérez Hernández.	A.	6 VI 1876	28 VII 1911	2
126	Guillermo Ferufíndez Cuesta y Fernández.	A.	10 I 1877	23 VII 1911	2
127	Salvador Ros y Ramonell.	L. en F. y L.	14 VIII 1880	28 VII 1911	2
128	José María do Onís y Sánchez.	L. en F. y L.	18 IV 1887	28 VII 1911	2
129	Conrado Mortero y Felipe.	A.	2 XII 1873	28 VII 1911	2
130	Vacante.	2			

Aprobado por S. M.—Madrid, 9 de Septiembre de 1911.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, A. Gimeno.

de Burgos, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura regular; su último domicilio en Espinosa de los Monteros, se ignora su paradero; procesado por la falta de concentración al ser destinado por la Caja de Miranda, número 83, al Regimiento Infantería de Ceuta, número 60; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Juan de Prat Rodríguez, residente en Ceuta (Cádiz), bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Septiembre de 1911.—El Juez instructor, Juan de Prat.

JG—4517

9823

BELMONTE SAEZ, Luis; hijo de Gabriel y María, natural de Purchena, partido judicial de Ítem, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Purchena, provincia de Almería; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 7 de Septiembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés.

JG—4524

9824

BENITEZ SANCHEZ, José; hijo de Tomás y de María, natural de Huércal-Overa, partido judicial de Huércal-Overa, provincia de Almería, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Roarío de Santa Fe; procesado por haber faltado á la concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, que tiene su residencia oficial en esta Plaza, calle Cos de Gracia, número 52.—Mahón, 5 de Septiembre de 1911.—El Comandante, Juez instructor, José Clapés.

JG—4525

9825

BENITO ALMELA, Joaquín; domiciliado últimamente en Sellent, de cuyo Ayuntamiento fué Secretario; procesado en causa sobre malversación de caudales públicos; comparecerá, en término de diez días, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza de España, con objeto de ser reducido á prisión y practicar otras diligencias acordadas en el indicado sumario.

9408

9826

BLANCO ANTEIVENO, Antonio; hijo de Antonio y de Eusa, natural de Venta Nova, Ayuntamiento de Taboedela (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,678 metros; domiciliado últimamente en Venta Nova, provincia de Orense; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. Lázaro Carranza Carranza, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Lázaro Carranza.

JG—4515

9827

CACELLER SERRA, Juan; natural de Barcelona, de unos dieciocho años, alto,

delgado, cheto, moreno, sin bigote, y visto traje de invierno color ceniza y gorra á la cabeza; domiciliado últimamente en la calle de Trafalgar, número 12, piso principal, número 3; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte.

9417

9828

CÉSPEDES SOLEN, Tomás (a) Tato, natural de Cuevas, casado, panadero, de veintisiete años de edad, hijo de Tomás y Josefa, sin instrucción y domiciliado últimamente en Garrueche, de este partido; procesado por delito de amenazas; comparecerá en este Juzgado de instrucción, en término de diez días, para ingresar en la Cárcel, por haber decretado su prisión la Superioridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9425

9829

CIBIRIAIN ARRETA, José; hijo de Hilario y de Ubalda, natural de Cáseda, Ayuntamiento de Idiá (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,837 metros; domiciliado últimamente en Cáseide (Navarra); procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del S. rralto, número 69, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 5 de Septiembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis Hernández.

JG—4516

CHAVES GARCIA, Pedro; domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares.

9411

9830

FERNANDEZ, José; natural de Galicia, de veinte años, alto, delgado, moreno, con mal color, pelo negro, no tiene bigote; visto traje de alpaca negra, blanca, puntalón de tricot negro, botas de color y sombra ó sombrero ancho; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, 1, vaquería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huerta (General Bernal, 17), para ser empleado en dicho sumario.

9409

9832

FORNALINO PEREZ, Ramón; natural de Las Flores (Buenos Aires), de estado viudo, profesión escleroroto, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva (General Bernal, 17), para ser empleado en dicho sumario.

9409

9833

GONZALEZ RODRIGUEZ, Vicente; hijo de Juan y Isabel, natural de Ferreirós, Municipio de Entrime, casado, propietario, de cincuenta y ocho años de edad; domiciliado últimamente en el mismo Ferreira de Entrime; procesado por emigración clandestina y falsoedad; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bando, para recibirla indagatoria y constituirse en prisión.

9405

9834

GRAO SANZ, Francisco; hijo de Pedro y Manuela, natural de Segovia, de estado casado, profesión escrador, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 179, tercero número 6; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte.

9420

9835

INDICE SANCHEZ, Juan (a) la Cruz; hijo de Juan y de Pura, natural de Huércal-Overa, provincia de Almería, de estado soltero, profesión carpintero, de veintinueve años de edad, estatura 1,578 metros; domiciliado últimamente en Huércal Overa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Bernal Zapata, Comandante del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, de guardia en Zaragoza.—Zaragoza, 11 de Septiembre de 1911.—José Bernal.

JG—4528

9836

JAHN, Oscar; de nacionalidad alemana, de estado soltero, profesión empleado, de veintinueve años de edad, de estatura regular, rublo, ojos azulados, con una cicatriz profunda en el lado izquierdo de la cara, coja de la pierna derecha; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por delitos de hurto y estafa; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado de instrucción, para notificarse el auto de procesamiento y llevar á efecto su prisión por hallarse comprendido en el párrafo 1º del artículo 635 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

9429

9837

JOSE JIMENEZ, Antonio; hijo de Gaspar y de Antonia, natural de Isbar, Ayuntamiento de Isbar, partido de Orgiva, provincia de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de 1,660 metros de estatura; domiciliado últimamente en Isbar, provincia de Granada; procesado por haber faltado á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. José Gómez Roméu, residente en la fortaleza de Isbar II, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Fortaleza de Isbar II, 6 de Septiembre de 1911.—El Juez instructor, José Gómez Roméu.

JG—4522

9838

MOLINA PERALTA, Antonio; de estado casado, profesión minero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Linares; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares.

9410

9839

N., D. José, de cuarenta á cuarenta y cinco años, que visto traje de luto y usa lentes ó gafas, engarzados en metal blanco; residente últimamente en Santiago; procesado por corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago de Compostela, á fin de constituirse en prisión provisional y prestar declaración indagatoria.

9423

(Continúa en la pág. 1149.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

RELACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS, con 625 y 560 pesetas, mandada formar por Real orden de 19 de Abril del corriente año.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.	Edad.	TOTAL DE SERVICIOS						PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES					
					EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD									
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
BADAJOZ																	
Maestros auxiliares, con 625 pesetas.																	
1	D. Francisco Biuga Roche.....	E.		34	41	8	14	3	7	2	2	2	Villanueva del Fresno.....	Auxiliar.			
2	Guillermo Rodríguez Díaz.....	E.		34	40	1	11	3	7	2	2	2	Valdetorres.....	Maestro.			
3	Juan Antonio Sáenz Mifsut.....	S.		34	34	8	29	3	7	2	2	2	Trasierra.....	Idem.			
4	Hannel Cabrajas Valencia.....	E.		34	34	7	19	3	7	2	2	2	San Jorge.....	Idem.			
5	Ambrosio Pérez Sánchez.....	E.		33	33	5	4	3	7	2	2	2	Peraleda.....	Idem.			
6	Isidoro Domínguez Pere.....	E.		31	31	2	1	2	7	2	2	2	Vslencia Ventoso.....	Auxiliar.			
7	Visitación Rodríguez.....	E.		30	30	5	8	3	7	2	2	2	Tamurejo.....	Maestro.			
8	Tomás del Río Camacho.....	E.		30	30	3	7	2	7	2	2	2	Or. Hana la Sierra.....	Idem.			
9	Luis Alcalá Granda.....	E.		30	30	2	21	2	7	2	2	2	Retamal.....	Idem.			
10	Salvador Alvarez Muñiz.....	E.		29	29	3	12	2	7	2	2	2	Garbayuela.....	Idem.			
11	Andrés Calderón Tena.....	E.		29	29	2	25	2	7	2	2	2	Castuera.....	Auxiliar.			
12	Ricardo Carballo Luengo.....	E.		28	29	9	6	2	7	2	2	2	Solana.....	Maestro.			
13	Justo Martín Molero.....	E.		28	28	5	27	2	7	2	2	2	Valverde Burguillo.....	Idem.			
14	Germesindo J. Cardenal.....	S.		28	28	2	26	2	7	2	2	2	Llerena.....	Idem.			
15	Tomás Fernández Martínez.....	E.		27	27	5	18	2	7	2	2	2	Corto de Pelecs.....	Auxiliar.			
16	José Pérez Colorado.....	E.		27	27	4	15	2	7	2	2	2	Guareña.....	Maestro.			
17	José Ceballos Dominguz.....	E.		26	26	11	29	2	7	2	2	2	Don Alvaro.....	Auxiliar.			
18	Luis Romero Pisado.....	E.		26	26	5	17	2	7	2	2	2	Cabeza del Buey.....	Maestre.			
19	Feliciano Dávila Mora.....	E.		26	26	2	25	2	7	2	2	2	Guareña.....	Auxiliar.			
20	Francisco Bobadilla Luengo.....	E.		25	25	3	18	2	7	2	2	2	Reina.....	Idem.			
21	José Morales Batista.....	S.		25	25	6	16	2	7	2	2	2	Fuente de Cantes.....	Maestro.			
22	José Vera y Sáenz de Tuñada.....	E.		25	25	6	19	2	7	2	2	2	Alburquerque.....	Auxiliar.			
23	Juan J. Virel Lozano.....	E.		23	23	6	19	2	7	2	2	2	Esparragalejo.....	Maestro.			
24	Manuel N. Camero.....	E.		23	23	5	27	2	7	2	2	2	Torremanter.....	Idem.			
25	Brasito Tamayo Avenián.....	E.		22	22	6	19	2	7	2	2	2	San Pedro de Mórida.....	Idem.			
26	Ubaldo Díaz Carrasco.....	E.		22	22	6	20	2	7	2	2	2	Hinojoso del Valle.....	Idem.			
27	Julián Rajo Galán.....	E.		21	21	10	23	2	7	2	2	2	Ulechosa.....	Idem.			
28	Cástor Carril Escudero.....	E.		21	21	1	15	2	7	2	2	2	Alburquerque.....	Auxiliar.			
29	Roque E. Cabezas Octavín.....	E.		20	20	10	2	2	7	2	2	2	Puebla de Alcolea.....	Idem.			
30	Jean Antonio Urios Ruiz.....	E.		19	19	3	2	2	7	2	2	2	La Nava de Mórida.....	Maestre.			
31	José Rodas López.....	E.		18	18	2	20	2	7	2	2	2	Castuera.....	Auxiliar.			
32	Francisco Izquierdo Monteserín.....	S.		18	18	1	14	2	7	2	2	2	Segura de León.....	Idem.			
33	José Eugenio Barreno.....	E.		17	17	9	1	2	7	2	2	2	Higuera Llerena.....	Maestro.			
34	Francisco González Ramón.....	S.		17	17	9	16	2	7	2	2	2	Campanario.....	Auxiliar.			
35	Juan Gato Caballero.....	S.		17	17	9	12	2	7	2	2	2	Quintana.....	Idem.			
36	Ramón Fernández.....	S.		16	16	6	18	2	7	2	2	2	Zafra.....	Idem.			
37	Ciriaco B. Soto Montaño.....	E.		16	16	5	18	2	7	2	2	2	Los Santos.....	Idem.			
38	Pedro Aguado Ausín.....	S.		16	16	8	6	2	7	2	2	2	Garlitos.....	Idem.			
39	Tulio Guerra Enrique.....	S.		15	15	2	20	2	7	2	2	2	Montijo.....	Maestro.			
40	Sandalio Martínez Jano.....	S.		12	12	*	12	2	7	2	2	2	La Morera.....	Auxiliar.			

41	Manuel Megías Balsora.....	E.	11	2	25	>	>	>	>	Valverde Leganés.....	Maestro.
42	César Hurtado Delicado.....	S.	10	10	23	>	>	>	>	Villafranca.....	Auxiliar.
43	Manuel García López.....	S.	10	10	17	>	>	>	>	Ponferrada.....	Idem.
44	Bernardino Tejero.....	S.	10	11	5	>	>	>	>	Villafranca.....	Idem.
45	Manuel González Canseco.....	S.	6	2	1	>	>	>	>	Aceuchal.....	Idem.
46	Juan F. Matamoros.....	S.	5	9	22	>	>	>	>	Villafranca.....	Idem.
47	Mariano Muñoz Seco.....	S.	5	9	28	>	>	>	>	Campanario.....	Idem.
48	Secundino Maqueda.....	S.	5	8	1	>	>	>	>	Barcarrota.....	Idem.
49	Juan F. Mesa.....	S.	5	7	29	>	>	>	>	Burguillos.....	Idem.
50	Joaquín Bravo Núñez.....	S.	5	5	11	>	>	>	>	Higuera Real.....	Idem.
51	Luis Durán Ortiz.....	E.	4	5	25	>	>	>	>	Feria.....	Idem.
52	Antonio Gabís.....	E.	4	4	19	>	>	>	>	Zafra.....	Idem.
53	Antonio Amado Bravo.....	E.	3	7	14	>	>	>	>	Fregenal.....	Idem.
54	Rufino Casares Olivar.....	E.	2	6	6	>	>	>	>	Alconchel.....	Idem.
55	Publio Capilla Fernández.....	E.	2	5	6	>	>	>	>	Llerena.....	Idem.
56	Manuel Cumpio.....	E.	2	5	6	>	>	>	>	Higuera Real.....	Idem.
57	Calixto Gelo López.....	E.	2	5	6	>	>	>	>	Casas de Reina.....	Maestro.
	Maestros auxiliares, con 500 pesetas.										
1	D. Francisco Sanz de Siria.....	S.	38	5	12	>	>	>	>	Cardenchosa.....	C. de aptitud. Incompleta.
2	Eduardo Mesa Estaró.....	S.	31	2	27	>	>	>	>	Santo Domingo.....	Idem. Idem.
3	Manuel Lozano Loro.....	S.	30	10	25	>	>	>	>	Calzadilla.....	Idem. Auxiliar.
4	Pastor de Toro y Fresno.....	E.	29	7	19	>	>	>	>	Villalba.....	Idem. Idem.
5	Julio Macías de la Vega.....	E.	24	11	19	>	>	>	>	Palomas.....	Incompleta.
6	Ildefonso Romero Hornejos.....	S.	8	10	19	>	>	>	>	Carmonita.....	Idem.
7	Sergio García González.....	S.	7	11	1	>	>	>	>	Medellín.....	Auxiliar.
8	Juan Donato Jiménez.....	E.	5	8	2	>	>	>	>	Mengabil.....	Incompleta.
9	Francisco Escudero Núñez.....	S.	1	10	28	>	>	>	>	Puebla S. Pérez.....	Auxiliar.
10	Manuel Medina Tostado.....	E.	1	8	26	>	>	>	>	Cabeza do Vaca.....	Idem.
	Maestras auxiliares, con 625 pesetas.										
1	D. Jacinta Camacho.....	S.	45	9	7	>	>	>	>	Las Cayuelas.....	
2	Antonio Alor de la Barriera.....	E.	49	10	3	>	>	>	>	Puebla do la Reina.....	
3	Antonia Pérez Cebollo.....	E.	39	10	14	>	>	>	>	Tamarejo.....	
4	Victoria A. Martínez.....	E.	36	11	17	>	>	>	>	Carlitos.....	
5	Agustina Hitos Castuera.....	E.	30	4	20	>	>	>	>	La Nava de Mérida.....	
6	Maria Encarnación Martínez.....	E.	34	11	7	>	>	>	>	Pelache.....	
7	Maria del Resario Cordero.....	E.	34	1	22	>	>	>	>	Valencia del Ventoso.....	
8	Filomena Moruno.....	E.	32	6	21	>	>	>	>	Alconchel.....	Auxiliar.
9	Isabel Higuera Ortíz.....	E.	31	6	3	>	>	>	>	La Morera.....	Idem.
10	Anatía Rodríguez Zamora.....	E.	30	10	6	>	>	>	>	Atbuera.....	
11	Ruperta Guijérrez.....	E.	30	3	29	>	>	>	>	Saneti Spiritu.....	
12	Maria de los Dolores Sanz.....	E.	29	3	14	>	>	>	>	Hornachos.....	
13	Dolores Elvira Núñez.....	E.	28	2	24	>	>	>	>	Casas do Reina.....	
14	Marcila Domínguez.....	E.	27	5	20	>	>	>	>	Hechosa.....	
15	Antonia Asensio Saavedra.....	E.	27	4	17	>	>	>	>	Salvatierra.....	
16	Francisca Romao García.....	E.	26	3	2	>	>	>	>	Trujillanos.....	
17	Maria del Rosario Ríos Díaz.....	E.	25	9	2	>	>	>	>	Villafranca.....	
18	Josofa Gaspar Minayo.....	E.	25	2	28	>	>	>	>	Castuera.....	
19	Isabel Hernández Alvarez.....	E.	25	2	24	>	>	>	>	Campanario.....	
20	Avolina Pérez Gallego.....	E.	25	2	31	>	>	>	>	Barcarrota.....	
21	Ignacia Galván Roigüez.....	E.	24	9	1	>	>	>	>	Feria.....	
22	Concepción López Brieso.....	E.	24	6	8	>	>	>	>	Solana.....	
23	Dolores Basallo Rodríguez.....	E.	24	2	19	>	>	>	>	Trasierra.....	
24	Marta Tercera Calderón.....	E.	24	2	15	>	>	>	>	Don Alvaro.....	
25	Marián de la Granada Rincón.....	E.	24	2	19	>	>	>	>	Llerena.....	
26	Micaela Martín Mulero.....	E.	24	2	16	>	>	>	>	Esparracalejo.....	
27	María Antonia Rodríguez.....	E.	24	2	1	>	>	>	>	Atalaya.....	

(Continuación de la GACETA del día 17 de Septiembre de 1911.)

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.	TOTAL DE SERVICIOS												PUEBLO EN QUE PRESTA SUS SERVICIOS	OBSERVACIONES		
				EN LA CATEGÓRIA			EN PROPIEDAD			INTERINOS									
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
28	D.º María Hernández Haba.....	E.	>	>	>	>	>	23	9	13	>	>	>	Medina.....	Renunció por seguir á su marido. Auxiliar.				
29	Luisa Guerra Ullén.....	E.	>	>	>	>	>	23	6	1	>	>	>	Alburquerque.....	Auxiliar.				
30	Guadalupe Ferrera.....	E.	>	>	>	>	>	23	5	19	>	>	>	Quintana.....	Sustituida por imposibilidad física. Auxiliar.				
31	Clementina Moro.....	E.	>	>	>	>	>	22	11	25	>	>	>	Valverde de Burguillos.....	>				
32	Elisa Aguilar Paredes.....	S.	>	>	>	>	>	22	8	24	>	>	>	Hinojosa del Valle.....	>				
33	Isabel Frejo Ramos.....	E.	>	>	>	>	>	22	4	18	>	>	>	San Pedro de Mérida.....	>				
34	Cándida Sánchez Toril.....	E.	>	>	>	>	>	22	2	16	>	>	>	Cabeza del Buey.....	>				
35	Inocencia Sánchez.....	S.	>	>	>	>	>	21	1	22	>	>	>	Valldetorres.....	Auxiliar. Sustituida por imposibilidad física.				
36	Dolores Macarro Bargas.....	E.	>	>	>	>	>	21	11	*	>	>	>	Torrejón Mayor.....	>				
37	Joséfa Ocano.....	E.	>	>	>	>	>	21	9	*	>	>	>	Barcarrota.....	Auxiliar.				
38	Nieves de Urribarri.....	E.	>	>	>	>	>	21	6	*	>	>	>	Mérida.....	Idem.				
39	Ciriaca Cortés Sánchez.....	E.	>	>	>	>	>	21	5	23	>	>	>	Guareña.....	Idem.				
40	Francisca Cabezas y Cabezas.....	E.	>	>	>	>	>	20	9	6	>	>	>	Señ. Jorge.....	>				
41	Maria Josefa Cordero.....	E.	>	>	>	>	>	20	9	1	>	>	>	Fregenal.....	Auxiliar.				
42	M.‑ría Magdalena Barqueró.....	E.	>	>	>	>	>	20	8	21	>	>	>	Higuera de Vargas.....	Idem.				
43	Serapio Exijo Durán.....	E.	>	>	>	>	>	20	3	20	>	>	>	Orellana de la Sierra.....	>				
44	Satina López Osma.....	E.	>	>	>	>	>	19	3	20	>	>	>	Acuchal.....	Auxiliar.				
45	Marión del Carmen Enrique.....	E.	>	>	>	>	>	18	9	20	>	>	>	R.‑ina.....	>				
46	Carmen Garrote Pérez.....	E.	>	>	>	>	>	18	9	6	>	>	>	Segura de León.....	Auxiliar.				
47	Catalina Telediano.....	E.	>	>	17	4	9	*	*	*	>	>	>	Alburquerque.....	>				
48	Maria del Carmen Segur.....	E.	>	>	16	11	8	*	*	*	>	>	>	Santa Marta.....	>				
49	Haibanera F. Mero.....	E.	>	>	16	5	17	*	*	*	>	>	>	Zafra.....	>				
50	Mamerta Antonia Balderramos.....	E.	>	>	15	6	2	*	*	*	>	>	>	Cabeza del Buey.....	>				
51	Maria de la O. Ordóñez.....	E.	>	>	15	5	24	*	*	*	>	>	>	Fuente de Cantos.....	>				
52	Maximina Matos Alonso.....	S.	>	>	15	*	5	*	*	*	>	>	>	Mérida.....	Renunció la última plaza para desempeñar una sustitución.				
53	Teresa de Jesús Gallego.....	E.	>	>	14	11	7	>	>	>	>	>	>	Zarza.....	>				
54	Clara González Sudán.....	S.	>	>	12	3	27	>	>	>	>	>	>	Montijo.....	>				
55	Maria Teresa Rodríguez.....	S.	>	>	12	*	17	>	>	>	>	>	>	Castinera.....	Sustituida por imposibilidad física.				
56	Justa Serván Mateos.....	E.	>	>	11	7	16	>	>	>	>	>	>	Mérida.....	Renunció por seguir á su marido.				
57	Rovariata Arrollao Asencio.....	S.	>	>	10	10	22	>	>	>	>	>	>	Valverde de Leganés.....	>				
58	Tomasa R. Bustamante.....	S.	>	>	10	10	12	>	>	>	>	>	>	Huiguera de Llerena.....	>				
59	Jenara Gutiérrez Núñez.....	E.	>	>	10	10	2	>	>	>	>	>	>	Bienvenida.....	>				
60	Leccadia Fernández.....	E.	>	>	8	3	25	>	>	>	>	>	>	Olive do Jerez.....	>				
61	Adelaida Torres Flores.....	E.	>	>	7	5	16	>	>	>	>	>	>	Fuente de Cantos.....	>				
62	Dolores Cánovas de Vallejo.....	E.	>	>	6	1	28	>	>	>	>	>	>	Zafra.....	>				
63	Maria Natividad Sánchez.....	S.	>	>	5	8	15	>	>	>	>	>	>	Retoíbal.....	>				
64	Lucía de C. Regalado.....	S.	>	>	3	1	26	>	>	>	>	>	>	Fuentes de León.....	>				
	Maestras auxiliares, con 500 pesetas.																		
1	D.º Consuelo Izquierdo Hidalgo.....	>	>	28	6	7	>	>	>	>	>	>	>	Helechal.....	C. de aptitud.				
2	Julita Megías.....	>	>	27	2	26	>	>	>	>	>	>	>	Cabeza de León.....	Idem.				
3	Maria Madrid.....	E.	>	26	8	21	>	>	>	>	>	>	>	Villar de Reno.....	>				
4	Teresa Exijo Durán.....	>	>	26	*	13	>	>	>	>	>	>	>	Reyo.....	>				
5	Gertrudis González.....	>	>	25	*	10	>	>	>	>	>	>	>	Palomias.....	C. de aptitud.				
6	Gregoria Mendoza.....	>	>	24	10	16	>	>	>	>	>	>	>	Almendral.....	Idem.				
7	Isabel Ramos Caballero.....	>	>	24	*	13	>	>	>	>	>	>	>	La Nava.....	Idem.				
8	Clementina Cordero.....	>	>	23	3	28	>	>	>	>	>	>	>	D.‑n Benito.....	Idem.				
9	Adelaida Rodríguez.....	>	>	22	2	16	>	>	>	>	>	>	>	Galzadilla.....	Idem.				
10	Catalina Valencia Baños.....	E.	>	17	6	*	>	>	>	>	>	>	>	Aljucer.....	>				
11	Faustina García Nogales.....	E.	>	10	10	29	>	>	>	>	>	>	>	Puebla del Prior.....	>				
12	Adelaida Díaz.....	E.	>	10	10	20	>	>	>	>	>	>	>	Cabeza de Vaca.....	>				

13	Maria del Carmen Bravo.....	
14	Eugenio S. Suero Molanc.....	
15	Catalina Perez Rodriguez.....	
16	Leonor Varola Pita.....	
17	Romana Riesco.....	
18	Visitacion Cordero Lozano.....	
19	Margarita Sahariego.....	
20	Dolores Campomanes.....	
21	Eulalia Rodriguez Giloncha.....	
22	Aurelia de la Gerdia Alvarez.....	
23	Rafaela Romero.....	
24	Julia Guijo Fernández.....	
25	Dolores Gallegos Ruiz.....	
26	Margarita Moreno Gil.....	
27	Maria Munoz Cordero.....	
 Auxiliares Patronato parvulos, con 625 pesetas.		
1	D. Maria Damiana Alvarez.....	

(Continuará)

9840

MORENO MARTIN, Carlos; inscrito de marinera, folio 154 de 1911, del Trono de Bilbao, de estado soltero, hijo de Antonio y Engracia, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio de tripulaciones de buques de guerra, con fecha 17 de Julio de 1911; comparecerá, en término de veintiún días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Luis Casadavante y Noveilla, en la Caseta Ayudantía de Marina de Deusto.—Deusto, 6 de Septiembre de 1911.—Luis Casadavante. JM—4521

9841

PADILLA, Jose; profesión minero, domiciliado últimamente en Linares; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Linares.

9413

9842

POUSO LAMPON, Francisco; hijo de José y Matuela, natural de Lezón (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Lezón; procesado por falta de presentación al corresponderle pasar al servicio de la Armada en 15 de Abril último; comparecerá en el término de veintiún días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Ginés Paredes y Castro, Ayudante de Marina de 2.º Distrito.—Caramidal, 9 de Septiembre de 1911.—Ginés de Paredes. JM—4519

9843

REINOSA DE LA HOZ, Francisco; hijo de José y María del Carme, natural de Mecina Bombarón, Ayuntamiento de Iduem, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintitrés años de edad; su estatura 1,555 metros; domiciliado últimamente en Mecina Bombarón, provincia de Granada; procesado por faltar á la concentración dispuesta por Real orden de 26 de Febrero último (D. O. núm. 29); comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menorca, Jon Manuel Fernández Vila, en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mahón, 3 de Septiembre de 1911.—El Juez instructor, Manuel Fernández. JG—4526

9844

REY LUQUE, Salvador; sujeto á expediente como encubridor de primera deserción; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Ceuta, número 60, D. José María Arellana, residente en Ceuta, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.—Ceuta, 4 de Septiembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, José María Arellana. JG—4514

9845

RUIZ GASCON, Adolfo; de treinta y tres años, soltero, hijo de Abel y Joaquín, natural de Zaragoza, industrial, alto, moreno claro, con bigote, bastante grueso, ojos algo pequeños, pelo y cejas castaño oscuro, visto traje negro no muy elegante y botas negras; comparecerá, en término de nueva días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, en la causa que se le sigue sobre muerte doble violencia y lesión s por disparos de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle

el perjuicio á que hubiere ingar en Derecho.

9430

9846

RUIZ MARTINEZ, Isaac; natural de Linareja, de estado soltero, profesión jorralero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Linareja; procesado por leyes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linareja.

9412

9847

SAEZ RIOS, Evaristo; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, para notificarse y ser reducido á prisión, á virtud de auto dictado por la Superioridad.

9414

9848

SAMPEDRO ALBA, Pilar; natural de esta Corte, de estado soltera, profesión pensionista, de cuarenta y nueve años, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y vista decentemente; domiciliada últimamente en la calle de San Ignacio, número 3, piso primero; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte.

9419

9849

SANCHEZ GUILLEN, Pedro; hijo de Pedro y de María, natural de Enarsa, partido judicial de Coín, provincia de Málaga, estatura regular, pelo negro, ojos al pelo, nariz y boca regulares, barba poblada; domiciliado últimamente en Enarsa (Málaga); procesado por falta á concentración; comparecerá en este Juzgado, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alcalde Montero, residente en el cuartel de Santiago, de esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Septiembre de 1911.—El Juez instructor, Antonio Alcalde. JG—4523

9850

TORRELLAS CIURÓ, Enrique; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión impresor, de veintiséis años de edad, hijo de Francisco y de María; domiciliado últimamente en la calle Arco del Teatro, 41, cuarto-primer; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9405

Juzgados de primera instancia.

ARCHIDONA

Un sujeto bajo de estatura, como de unos veinticuatro años de edad, pelo castaño, sin bigote, que viste traje de lana oscura y sombrero de fieltro, que en unión de Luis León Rode robaron á Antonio Peláez Arjona, en la tarde del 16 actual, en ocasión de estar haciendo una necedad en el sitio conocido por los Molinos, de esta ciudad, un billete del Banco de España de á 100 pesetas, dos de 50 y 60 pesetas en monedas de á cinco que tenía en el pantalón; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Archidona, á responder

de los cargos que le resultan en la causa número 51 de 1911, sobre robo.

Archidona, 27 de Agosto de 1911.—El Juez de instrucción, Diego Egca.

JO—9401

BAENA

D. José Santano y Espejo, Secretario del Juzgado de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, ocupación y remisión á este Juzgado, con personas poseedoras, si no acreditan legítima adquisición de las alhajas que al Oficio se expresan, propias de Manuel del Valle Muñoz, hurtadas la noche del día 1º del actual de un cuarto de los del Teatro Liceo de esta villa, así como á la averiguación y esptura en su caso del autor ó autores del hecho.

Siñas de las alhajas.

Una sortija de oro de 14 quilates, de las llamadas de sello, con las iniciales M. V. entrelazadas.

Otra sortija de oro de 14 quilates, con un brillante; y

Una cadena hueca, también de oro de 18 quilates, con estabones pequeños en forma de tronza y unos 20 centímetros de longitud.

Todo estaba contenido en una caja de las de plamas, precintada con hilo encarnado como para certificarla y con sello en lacre con las iniciales de los comerciantes Alcalá hermanos, y dirección á D. José María Castejón, Torrecilla del Leal, 28, cuarto, Madrid.

Dado en Baena á 4 de Septiembre de 1911.—Ansuelmo Gil de Tejada.—El Secretario, José Santano. JO—9403

D. Ansuelmo Gil de Tejada y Caro, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares, y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, ocupación y remisión á este Juzgado, con personas poseedoras, si no acreditan legítima adquisición del incauto y efectos que á continuación se expresan, de la propiedad de D. Carmen Vázquez Moreno, robados la madrugada del 31 de Agosto último del establecimiento de quincalla que dicha señora tiene en la calle Galana, de esta villa, así como á la averiguación y esptura, en su caso, de los autores del hecho.

Efectos.

Cuatro pendientes para señora, dorados; una medalla chapeada; 10 medallas de alumínio; seis dijes para reloj; cuatro imperdibles chapeados para señoras; 10 juegos de gemelos dorados y blancos; 14 botonduras, varias clases; cinco patillas Ubrigne; un cartón con 11 dijes, figuras variadas; media docena de cadenas de reloj; tres millares de agujas; ocho navajas de afeitar, varias; tres máquinas de afeitar; media docena de hebillas para zapatos; ocho navajas de señora, varios tamaños; cien docenas de carretes varios; 50 piezas de cinta de seda, varias; 25 docenas de calcetines varios; 70 de punto ruso, varios; 10 pares de botas y zapatos; una docena de petacas; una docena de alfileres de corbata; dos docenas de alfileres de corbata chapeados; tres docenas de alligadores dorados, varios; cuatro boquillas estafadas para botellas; cuatro sousjetos; media docena de cinturones para caballero; cuatro gruesas de botones; seis piezas de cinta de seda para ligas; seis

piezas de cinta de estambre; un revólver, sistema Smith, y un cajón, que contenía 150 pesetas en calderilla y 50 en plata; cuatro juegos de peines; 50 carretes de seda; una docena de tijeras.

Dado en Baena á 5 de Septiembre de 1911.—Ansuelmo Gil de Tejada.—El Secretario, José Santano. JO—9402

BAEZA

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial procedan á la busca y rescate de un llinzo nuevo de nueve por cuatro varas y otro de cuatro y media por tres, un pollejo de lana, dos sábanas, tres sacos vueltos, tres arpilleras, una pastilla de jabón, dos cepillos, una caja crema, 20 abrochadores de botas, un martillo cabo roto, un par de tenazas, un cincel, un par de calcetines blancos, una camisa color rosa á listas blancas, un par de calcetines azules, dos moqueros, una blusa larga listas azules y blancas, un par de pantalones de paño, un talego con 650 pesetas en plata, como unos 80 pares de botas medianas y grandes, una manta nueva á listas, un par de borcegues bocero con levitas, un cuenco de cerámica blanco número 37, dos tubos de cristal de 14 milímetros y una soja de esparto, que fueron hurtados la noche del 26 de Julio último en el camino de Villagordo para Mancha Real, y portaba una caballería que se extravió y fué encontrada con la falta expresa de dos cojines que abrieron, de la propiedad de Angel Garrido Jiménez, vecino de Pogalajar, caso de ser habidos los pongan á disposición del Juzgado de instrucción de Baeza, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, y se proceda á la detención del autor ó autores, desconocidos, si se logra averiguarlo.

El Juez de instrucción, Félix Carrasco López. JO—9404

GRANOLLERS

D. Santiago Alvarez Martín, Juez de primera instancia del partido de Granollers del Vallés.

Por el presente edicto, quo se expide en méritos del procedimiento de apremio para el cumplimiento de la sentencia ejecutoria recaída en el juicio ordinario que D. Luis de Vedruna y de Oruyles y otros han seguido ante este Juzgado contra D. Ricardo de Oruyles de Peralta y de Vedruna, sobre declaración de derechos legitimarios, se hace por segunda vez á pública subasta, por término de veinte días, y con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, toda aquella finca rústica, sita en el término municipal de Seriñá, partido judicial de Girona, cuyo perímetro atraviesa en parte el río Sert, al unirse con el Fluviá, existiendo encclavada una pequeña porción del Manso Mascaró, independiente de tal finca, que mide, según la diligencia de embargo, 154 vesanas, iguales á 33 hectáreas, 68 áreas y 32 centíareas, y según el dictamen pericial 480 vesanas, equivalentes á 108 hectáreas, cinco áreas y 50 centíareas, existiendo dentro tres casas de labranza con sus anexos, y linda: al Este, con tierras del Manso Latorre; Mediante, camino; al Sur, con el Manso Pelegri, Mascaró Pi y Gual; al Oeste, con el propio Manso Pelegri y D. José Illa, hoy Pedro Illa, y al Norte, con el río Fluviá; habiendo sido valorado sin deducción de cargas en 90.550 pesetas.

En el caso de no presentarse postor para la finca descrita en su totalidad, se admitirán posturas á cada uno de los lo-

tes siguientes en que aquélla se divide al efecto:

Primer lote.

Una finca rústica con casa de labranza, conocida por Las Planetas, con todos los terrenos á la misma anexas, sita en el término municipal de Seriñá, de extensión, según la diligencia de embargo, 49 vesanas y media, equivalentes á 10 hectáreas, 82 áreas y 77 centíareas, y según la relación pericial, 67 y medio vesanas, iguales á 14 hectáreas, 49 áreas y 16 centíareas; lindando: al Este, con la casa de labranza, conocida por Casanova y Canovas; al Sur, con la otra casa 6 Manso Casadevall ó Cadevall; al Oeste, con Pedro Illa, y al Norte, con el río Fluviá; valorada, sin deducción de cargas, en 21.100 pesetas.

Segundo lote.

Otra finca rústica, con casa de labranza, conocida por Casadevall ó Cadevall, sita en el mismo término de Seriñá, de extensión, según la diligencia de embargo, 55 vesanas, equivalentes á 12 hectáreas, tres áreas y ocho centíareas, y, según el dictamen pericial, 107 vesanas, iguales á 22 hectáreas, 97 áreas y 29 centíareas, que linda, en cuanto á la casa y terrenos anexos: al Este, con el Manso Casanova y Canovas; al Sur, con los aparceros 6 Manerons de Cruylls; al Oeste, con el Manso Pelegri, y al Norte, con el bosque de las Planetas; y en cuanto á los demás terrenos separados de la casa: al Este, con Casanova y Mascaró; al Sur, con Pi; al Oeste, con terrenos anexos á Cárboas y terrenos cedidos en aparcería ó Manerons de Cruylls; valorada, sin deducción de cargas, en 25.250 pesetas.

Tercer lote.

Aquesta otra finca rústica, con casa de labranza, conocida por Casanova y Canovas, sita, como las anteriores, en término de Seriñá, de extensión, según la diligencia de embargo, 49 y media vesanas, iguales á 10 hectáreas, 82 áreas y 77 centíareas, y, según el dictamen pericial, 80 y media vesanas, iguales á 17 hectáreas, 28 áreas y 23 centíareas, lindando: junto al Este, con el Manso Latorre; al Sur, con Manerons; al Oeste, con el Manso Pelegri y Casadevall, y al Norte, con el río Fluviá; valorada, igualmente, sin deducción de cargas, en 19.150 pesetas; y

Cuarto lote.

Aquesta otra porción de terreno, cultivo secano, bosque y yermo, concedida en aparcería á varios particulares; de extensión, 225 vesanas, equivalentes á 48 hectáreas, 80 áreas y 75 centíareas, y linda: al Este, con el Manso Latorre; al Sur, con Mascaró; al Oeste, con Manso Pelegri, y al Norte con los Mansos Casadevall y Casanova; valorada también, sin deducción de cargas, en 21.050 pesetas; dejando á salvo, en cuanto á este lote, los contratos de cultivo, aparcería ó de otra clase que puedan existir sobre la finca, por lo cual habrá de entenderse que el rematante renuncia á toda reclamación derivada de dichos contratos contra los ejecutantes.

El remate tendrá lugar el día 20 del próximo Octubre, á las diez, en la Audiencia de este Juzgado, y en la del de Girona, simultáneamente; admitiéndose con preferencia al que se presente ofreciendo postura sobre el lote total expresado en primer lugar; y, en su defecto, se admitirán á los demás que ofrezcan sobre cualquiera de los cuatro lotes en que está subdividido el total; advirtiéndose que las posturas han de cubrir las dos terceras partes del avalúo, deducido el

indicado 25 por 100; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 efectivo del valor dado á los bienes; que vendrán á cargo del comprador los gastos de escritura, derechos á la Hacienda, Registro de la Propiedad y demás, incluso el laudario que se devengare, ya que no se ha suplido la falta de títulos de propiedad de los bienes de que se trata.

Dado en Granollers á 14 de Septiembre de 1911.—Santiago Alvarez.—Ante mí: José María Freixá. X—1861

MADRID

Per el presente se anuncia por segunda vez la solicitud formulada por don Juan López Herrero, como apoderado de D. Mariano Crisóstomo Lugo, interesando la devolución de la fianza que este último señor constituyó para garantizar el buen ejercicio del cargo de Registrador de la Propiedad interino del distrito de Miramis (Isla Filipinas), que desempeñó durante la dominación española en esas Islas, y se cita á todos aquéllos que trvieren alguna reclamación que dedujer contra el D. Mariano Crisóstomo Lugo por actos realizados por él mismo en el ejercicio del expresado cargo de Registrador de la Propiedad interino de Miramis, á fin de que en el término de tres meses, á contar desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, formulen ante el Juez Decano de los de primera instancia ó instrucción de esta Corte, por quien se instruyo el correspondiente expediente sobre devolución de la repetida fianza.

Madrid, 12 de Junio de 1911.—El Juez Decano, Alberto Vela.—El Secretario Antonio Aguilar. JO—9416

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez del distrito de Palacio, en las diligencias penitentes en mi Secretaría sobre exacción de costas, en que fué condenado Domingo Antonio Rivera Armeato, cuyo domicilio y actual paradero se ignora; se requiere á éste por medio de la presente para que dentro del término de cinco días consigne en Secretaría la cantidad de 89 pesetas, bajo apercibimiento de procederse á su exacción por la vía de upremio.

Madrid, 12 de Junio de 1911.—El Secretario, P. B. del Sr. Infante, Alejandro Moralada. JO—9389

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en los autos ejecutivos que sigue D. Jaime Martí Borrás, contra los herederos del don Antonio Vicén, sobre pago de pesetas, se saca á pública subasta la mitad pro indiviso de una mina de carbón, denominada Santa Enulalia, situada en el término de Figols, provincia de Lérida, pasando judicial de Berga, bajo las siguientes

Condiciones.

1.^a El tipo para el romate es el de 735.478 pesetas con 50 céntimos, en que ha sido apreciada la mitad de dicha mina;

2.^a No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicha suma;

3.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100

de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos;

4.^a Los títulos de propiedad, supildos por certificación del Registro, quedan de manifiesto en la Escrivandería, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho á pedir ningunos otros;

5.^a La subasta se celebrará en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 12 de Noviembre próximo, á las dos y media de tarde,

Dado en Madrid á 15 de Septiembre de 1911.—El Secretario, A. Luis Rubio.—V. B.: El Juez de primera instancia, Megia. JO—369

OLVERA

D. Antonio Victor de Frutos Villalva, Abogado y Juez municipal de esta ciudad.

Por el presente se hace constar: Que en este Juzgado está vacante la plaza de Secretario suplente, que se ha de proveer en la forma que establece la ley orgánica del Poder judicial y el Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días, á contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

Los aspirantes deberán remitir con la solicitud:

1.^a Certificación ó acta de nacimiento;
2.^a Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio;

3.^a La certificación de examen y aprobación á que el Reglamento se refiere, ó otros documentos que acrediten su actividad y servicios ó les den preferencia para el cargo.

Este Juzgado municipal consta de 10.278 habitantes y el Secretario percibe aproximadamente al año la cantidad de 1.500 pesetas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que desean solicitar dicha plaza de Secretario suplente.

Olvera, 13 de Septiembre de 1911.—Antonio Victor de Frutos.—El Secretario, G. Sabina de C. JO—9443

SANTA MARIA DE NIEVA

D. José Zaragoza y Guijarro, Juez de primera instancia de Santa María de Nieva y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los parientes de D. Rufa Herrera Esteban, natural de Bernardo (Segovia), de cuarenta y un años de edad, casada; recluida en los Establecimientos provinciales de Beneficencia desde 19 de Junio de 1899, por cuenta y disposición de la Exma. Diputación de Segovia en concurso de alienada, á fin de que, dentro del término de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan en el expediente que se instruye en este Juzgado sobre reclusión definitiva de dicha alienada, promovido por el señor Gobernador civil de la provincia de Segovia, á fin de exponer lo que estimen procedente, apercibidos que transcurrido dicho plazo, se resolverá con él sin su audiencia.

Dado en Santa María de Nieva á 14 de Septiembre de 1911.—José Zaragoza y Guijarro.—Licenciado Manuel F. Villaamil. JC—370

JUEZADOS MUNICIPALES.

ALMENDRALEJO

D. José Montero de Espinosa y Sánchez Arjona, Licenciado en Derecho, Juez municipal de esta ciudad.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, la cual ha de proveerse con arreglo á lo dispuesto en la ley provisional sobre Organización del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871; y se hace público, para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en este Juzgado, dentro de los quince días siguientes á la última y servidencia de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, debiendo acompañar con aquéllas los siguientes documentos:

1.^a Certificación del acta de su inscripción de nacimiento;

2.^a Idem de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio;

3.^a Idem del examen y aprobación á que se refiere el citado Reglamento ú otros títulos que acrediten su aptitud y servicios que le dan preferencia para el desempeño del cargo.

Dado en Almendralejo á 12 de Septiembre de 1911.—Jo. 6 Montero de Espinosa. P. O. de S. S.: El Secretario, Angel Nicolás Treguito. JO—9431

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.491 de orden del año actual, contra Andrés García Pérez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Septiembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Federico Enjuato Ferranz, y Adjuntos D. Natalio Sáiz Val y D. Nicolás Martínez Peris; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de la otra, como denunciado, Andrés García Pérez, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que Gebemos condenar y condamnamos á Andrés García Pérez, á la pena de veinticinco pesetas de multa, reprehensión y pago de las costas del juleo; y notifiquese este fallo por medio de edictos los cuales se fijarán en los titulares públicos de costumbre e insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Federico Enjuato.—Natalio Sáiz Val.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Andrés García Pérez, en virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, expido el presente, visado por su señoría y sellado con el de este Juzgado en Madrid á 9 de Septiembre de 1911.—El Secretario, Emilio Pérez.—Visto bueno, Federico Enjuato. JO—9311

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1.703 de orden del año 1911, contra José Morales y Leandro Rodríguez, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Septiembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos don Lorenzo Díez Santos y D. Francisco Mo-

reno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Morales Francos y Leandro Rodríguez Cruz, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Leandro Rodríguez Cruz, á la pena de treinta pesetas de multa, con el apercibimiento personal correspondiente, y pago de las costas del juicio; notificandosele este fallo por medio de cédula, que se expedirá al Alguacil, y absolvemos libremente á José Morales Francos, por no resultar cargo alguno en su contra.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Nicolás Morales. — Francisco Moreno. — Lorenzo Díez Santos.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Leandro Rodríguez Cruz, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 7 de Septiembre de 1911. — El Secretario suplente, Gregorio Esteban. — Visto bueno: Nicolás Morales. JO—9282

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidas en este Juzgado bajo el número 1.375 de orden del año 1911, contra Enrique Gaitero Rufes, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

• Sentencia. — En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Agosto de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales y Adjunto D. Adrián Quintana y D. Francisco Moreno, suplente del Sr. Vélez, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Enrique Gaitero Rufes, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Enrique Gaitero Rufes, á la pena de treinta pesetas de multa con el apercibimiento personal correspondiente y al pago de las costas del juicio; y notificandosele este fallo por medio de cédula que se expedirá al Alguacil.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Nicolás Morales. — Adrián Quintana. — Francisco Moreno.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Enrique Gaitero Rufes, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado en Madrid, á 7 de Septiembre de 1911. — El Secretario suplente, Gregorio Esteban. — Visto bueno: Nicolás Morales. JO—9230

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.634 de orden del año 1911, contra Alejandro Requejo Fernández, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

• Sentencia. — En la villa y Corte de Ma-

drid, á 19 de Agosto de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Secretario y Adjuntos D. Adrián Quintana y D. Francisco Moreno, suplente del señor Díez; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Alejandro Requejo Fernández, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado, Alejandro Requejo Fernández, á la pena de veinticinco pesetas de multa, represión y pago de las costas del juicio, sufriendo, en caso de insolvencia, el apercibimiento personal correspondiente, y notificandosele este fallo por medio de cédula, que se expedirá al Alguacil.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Nicolás Morales. — Adrián Quintana. — Francisco Moreno.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Alejandro Requejo Fernández, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 31 de Agosto de 1911. — El Secretario suplente, Gregorio Esteban. — Visto bueno: Nicolás Morales. JO—9282

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidas en este Juzgado bajo el número 1.609 de orden del año 1911, contra Eugenia García García, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

• Sentencia. — En la villa y Corte de Madrid, á 2 de Septiembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjuntos D. Lorenzo Díez Santos y D. Francisco Moreno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Eugenia García García, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Eugenia García García, á la pena de seis días de arresto menor, represión y pago de las costas del juicio.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Nicolás Morales. — Lorenzo Díez Santos. — Francisco Moreno.

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciada Eugenia García García, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 13 de Septiembre de 1911. — El Secretario suplente, Gregorio Esteban. — Visto bueno: Nicolás Morales. JO—9140

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.494 de orden del año 1911, contra Teresa González y Antonio Cueto, por interceptar el paso, se ha dictado senten-

cia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

• Sentencia. — En la villa y Corte de Madrid, á 5 de Septiembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Kicel Morales, y Adjuntos don Lorenzo Díez Santos, y D. Francisco Moreno; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Teresa González Villafrida y Antonio Cueto Fernández, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Antonio Cueto Fernández y Teresa González, á la pena de cincuenta pesetas de multa cada uno con el apercibimiento personal correspondiente y al pago de las costas por mitad; y notificandosele este fallo por medio de edictos que se publicarán en la forma de los umbrales.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Nicolás Morales. — Francisco Moreno. — Lorenzo Díez Santos.

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados Teresa González y Antonio Cueto, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 5 de Septiembre de 1911. — El Secretario suplente, Gregorio Esteban. — V. B.: Nicolás Morales. JO—9286

En los autos de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.193 de orden del año 1911, contra José Sánchez Fajardo, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

• Sentencia. — En la villa y Corte de Madrid, á 29 de Julio de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales, y Adjunto D. Federico Estévez y D. Rafael Pajarón, suplente del Sr. del Peso; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Sánchez Fajardo, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado José Sánchez Fajardo, á la pena de seis días de arresto menor, represión y pago de las costas del juicio; y notificandosele este fallo por medio de cédula que se expedirá al Alguacil.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Nicolás Morales. — Rafael Pajarón. — Federico Estévez.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado José Sánchez Fajardo, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 18 de Septiembre de 1911. — El Secretario suplente, Gregorio Esteban. — Visto bueno: Nicolás Morales. JO—9139